

GRUPO PICADORA PROGRESO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a. Y 2a. CONVOCATORIA)

El Directorio de Grupo Picadora Progreso S.A. llama en primera y segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2025, a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social (Calle Pública S/ N de la localidad de Progreso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta junto al presidente del directorio;
- 2) Consideración del balance y demás documental prevista por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 (texto vigente) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2025;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, de conformidad al artículo 15 del contrato social;
- 4) Consideración de la gestión de los directores;
- 5) Consideración de la remuneración de los directores;
- 6) Autorización para gestionar lo resuelto en la asamblea.

\$ 250 553369 Dic. 02 Dic. 09

COOP. TELEFÓNICA, DE OBRAS, SERV. PÚBL., ASISTENC.

Y DE VIVIENDA DE PUJATO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración de La Cooperativa Telefónica, de Obras, Servicios Públicos, Asistenciales y de Vivienda de Pujato Limitada, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias tendrá lugar el día 19 de DICIEMBRE de 2025 a las 20:00 hs. en la sede de la Cooperativa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente Secretario suscriban el Acta de Asamblea. y

2) Consideración del "Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación", otorgado con la Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Asistenciales y de Vivienda de Pujato Limitada; con la participación de los representantes designados a tal fin por dicha cooperativa incorporada. Padrón de Asociados y Documentación a disposición en la Sede Social.-

Pujato, noviembre de 2025

ELBIO ALBERTO GIACOMOZZI

Presidente

OSVALDO STROPIANA

Secretario

ARTÍCULO N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

\$ 800 553517 Dic. 02 Dic. 04

PALAN S.A.

Rosario

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda Convocatoria)

Cítase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los señores accionistas de PALAN S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2025 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Maipú 778 P.1 de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas que firmarán el acta de la Asamblea junto con la Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al

ejercicio económico Nº 34 iniciado el 1º de setiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025.

3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y de los resultados no asignados.

4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 en exceso de los límites fijados en el art. 261 de la Ley General de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Nota: se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la Ley General de Sociedades.

\$ 500 553622 Dic. 02 Dic. 09
